INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de setiembre de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a **la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS".*** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 31 de agosto de 2017, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. María Natalia Ayala Agüero , representante de la Dirección Jurídica.
- Abg. Enrique Arturo Galeano Moreno, representante de la Dirección de Servicios Administrativos
- Sr. Juan Arnaldo Penayo Aponte, representante del Centro Residencial Esp. de Atención de Adultos Mayores-Cream
- Ing. Angel David Cabral Nuñez, representante de la Dirección de Infraestructura

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum MEM-1463-2017-000099 de fecha 22 de febrero de 2017, el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores "Vida Plena" Cream, a través de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS".**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOC/DTC/N° 0574/2017 de fecha 21 de abril de 2017, informó la inclusión en el PAC 2017, el llamado con ID Nº 327.504, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS".**

Por Resolución N° 042-001/17, de fecha 22 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS"***; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS"***3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y 4) Disponer que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art.32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 531/17, de fecha 26 de junio de 2017, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS".***

En fecha 3 de julio de 2017 mediante Notas N° 414 al 418 que constan en la carpeta de antecedentes fueron invitadas las siguientes empresas: DE LA SOBERA HNOS SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, RIEDER Y CIA S.A.C.I., AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A., S.A.C.I. H. PETERSEN, TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2N° 004465/17 de fecha 10 de Mayo de 2017, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 530 **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES** del **Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Enrique Galeano Moreno Coordinador Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Olga B. Cabañas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Natalia Ayala Mat. 14.267

ING. ANGEL DAVID CABRAL Jefe de Sección Gases Medicinales Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

DE CALIDAD", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001672/2017 de fecha 19 de mayo de 2017.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 327504, siendo las 8:53 del día 29/08/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 327504, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS"***

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 57/17 de fecha 30 de Agosto de 2017, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas , dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **KUROSU Y CIA S.A - RUC: – 80002592-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 535.000.000 - (Guaraníes quinientos treinta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 19.080.000- (Guaraníes diecinueve millones ochenta mil)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 49.1508.0000896.0000.- Total de hojas foliadas 142 (ciento cuarenta y dos fojas).

2. **TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: – 80014552-6.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 558.999.999 - (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 18.900.000- (Guaraníes dieciocho millones novecientos mil)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0004191.0000.- Total de hojas foliadas 94 (noventa y cuatro fojas).

3. **RIEDER Y CIA. SACI - RUC: 80002612-8** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 542.499.000 - (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 20.000.000- (Guaraníes veinte millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR S.A. N° de Póliza: 55.1508.0002168.0000.- Total de hojas foliadas 97 (noventa y siete fojas).

Que en el Acto de Apertura de Ofertas se realizó la siguiente observación:

KUROSU Y CIA S.A

Las Empresas de RIEDER Y CIA. SACI y TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la parte de caudal hidráulico mínimo requerido , y tampoco cuenta con laboratorio propio para análisis de aceite por cada mantenimiento.

Respuesta: La Comisión Evaluadora realizo la verificación de las carpetas de ofertas constatando que ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitas en el PBC referente al **caudal hidráulico mínimo requerido de 40 l/min.**
Referente a lo mencionado si ambas empresas cuentan con laboratorio propio para análisis de aceite por cada mantenimiento.
Respuesta: La Comisión Evaluadora solicitó por Nota DLI 871/17 de fecha 12 de setiembre de 2017, a la firma TAPE RUVICHA S.A., declaración Jurada de que la empresa cuenta con laboratorio propio para la realización de Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento para cuidados preventivos del motor del tractor agrícola. Igualmente solicitó por Nota DLI 872 de fecha 12 de setiembre de 2017 a la firma RIEDER Y CIA SACI, la presentación de la declaración Jurada de que la empresa cuenta con laboratorio propio para la realización de Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento para cuidados preventivos del motor del tractor agrícola, como así también a la empresa KUROSU y CIA S.A., remitirse al punto 11 del Informe Final de Evaluación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Osmar Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17** ***"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS"*** cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

KUROSU Y CIA S.A - RUC: – 80002592-0.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Lic. Jaime Hitoshi Kurosu Ishigaki- C.I.N° 981.480
- Lic. Eva Rosa Rodriguez de Hermosilla – CIN°: 534.506
- Sr. Basilio José Ramírez Flores- CI N° 1.052.118
- Lic. Antonio Maciel Rotela C.I.N° 719.650
- Lic. Mina Kurosu Ishigaki CI N° 859.743

Apoderada: Noemí Claudia Cespedes de Martinez C.I. N° 790.658

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **KUROSU Y CIA S.A**. Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC: – 80014552-6

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Noemí Cespedes Ayala
Apoderada
Mat. N° 4487

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Pablo X. Pappalardo Bedoya – CIN°: 854.190
- Victor Servin- C.I.N° 1.180.354

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO se constata que el VICTOR SERVIN CI N° 1.180.354 se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Asunción, al respecto la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PÚBLICA en su Art 2° dispone "..aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:inc F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.." Por tanto a criterio de esta comisión evaluadora no se encuentra comprendido ante las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, ni en lo establecido en el Art. 60 inc. m de la LEY 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA

RIEDER Y CIA. SACI - RUC: 80002612-8

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Juan Rodolfo Rieder-C.I. N° 347.868
- Francisco Javier Rieder- C.I. N° 347.867
- Hilda Judith Rieder Celle- C.I. N° 524.611
- Walter Giret Burgos – CIN°: 810.002
  Salvador Maldonado- C.I.N° 808.012

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **RIEDER Y CIA. SACI** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

KUROSU Y CIA S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

RIEDER Y CIA: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga R. Cáceres
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

- **TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Por Nota DLI N° 871/17 de fecha 12 de setiembre de 2017, se solicitó la siguiente documentación

F. Documentos adicionales requeridos

-Declaración Jurada de que la empresa cuenta con laboratorio propio para la realización de Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento para cuidados preventivos del motor del tractor agrícola.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **RIEDER Y CIA. SACI**

Por Nota DLI N° 872/17 de fecha 12 de setiembre de 2017, se solicitó la siguiente documentación

F. Documentos adicionales requeridos

-Declaración Jurada de que la empresa cuenta con laboratorio propio para la realización de Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento para cuidados preventivos del motor del tractor agrícola.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 878/17 de fecha 13 de setiembre de 2017, se solicitó la siguiente documentación

CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS

Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La firma no presentó lo solicitado

- **KUROSU Y CIA S.A**

Por Nota DLI N° 873/17 de fecha 12 de setiembre de 2017, se solicitó la siguiente documentación:

-Declaración Jurada de que la empresa cuenta con laboratorio propio para la realización de Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento para cuidados preventivos del motor del tractor agrícola.

.Detallar el PLAN DE ENTREGA, de acuerdo a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES PUNTO 2 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

-Solicitamos Fotocopia de la Cédula de Identidad de la Apoderada: Noemí Claudia Cespedes de Martinez C.I. N° 790.658

-Igualmente solicitamos su conformidad en relación al Listado de Precios presentado en forma física, el precio unitario por la cantidad, quedaría de la siguiente forma:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga D. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario con Iva	Precio Total c/ Iva
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	INDU	160.000.000	480.000.000
2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	MEXICO	18.333.333	54.999.999

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 12 de setiembre de 2017 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 371/2017 de fecha 13 de setiembre de 2017 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se constata que el Sr. VICTOR SERVIN CI N° 1.180.354 se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Asunción, al respecto la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PÚBLICA en su Art 2° dispone "..aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:inc F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.." Por tanto a criterio de esta comisión evaluadora no se encuentra comprendido ante las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, ni en lo establecido en el Art. 60 inc. m de la LEY 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA desprende. Las personas que integran el directorio de las demás empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la corrección aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitándole su conformidad a la firma KUROSU Y CIA S.A por Nota DLI N° 873 /17 de fecha 12 de setiembre de 2017. Las demás carpetas de ofertas no presentan errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	%VARIACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE LAS EETT
KUROSU Y CIA S.A.	1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	INDU	160.000.000	480.000.000	191.000.000	-16%	CUMPLE
	2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	MEXICO	18.333.333	54.999.999	21.000.000	-13%	CUMPLE
RIEDER & CIA	1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	3	VALTRA	BRASIL	161.333.333	483.999.999	191.000.000	-16%	CUMPLE
	2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	ETERNA	PARAGUAY	19.500.000	58.500.000	21.000.000	-7%	NO CUMPLE
TAPE RUVICHA S.A.	1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	3	NEW HOLLAND	INDIA	162.110.000	486.330.000	191.000.000	-15%	CUMPLE
	2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	BALDAN	BRASIL	24.223.333	72.669.999	21.000.000	15%	NO CUMPLE

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
KUROSU Y CIA S.A	2016	FACTURA N° 014-002-0002747	392.750.000
	2016	FACTURA N° 014-002-0002746	392.750.000
	2015	FACTURA N° 014-002-0002128	371.770.000
	2015	FACTURA N° 001-004-0003384	18.847.010
	2015	FACTURA N° 001-004-0003383	272.566.465
	2015	FACTURA N° 006-002-0003051	471.750.000
MONTO TOTAL			1.920.433.475

MONTO DE LA OFERTA	534.999.999
50%	267.500.000

ING. ANGEL DAVID CARRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cáceres
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 41.567

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Enrique Galeano Moren
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
RIEDER & CIA	2016	CONTRATO Nº 26/16	767.250.000
	2016	CONTRATO Nº 18/16	210.000.000
MONTO TOTAL			977.250.000

MONTO DE LA OFERTA	542.499.999
50%	271.250.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
TAPE RUVICHA S.A.	2013	CONTRATO Nº 50/13	2.500.000.000
MONTO TOTAL			2.500.000.000

MONTO DE LA OFERTA	558.999.999
50%	279.500.000

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Abogada
Mat. Nº 44.987

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cáceres
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

11.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS

Especificaciones Técnicas	***KUROSU Y CIA S.A***	***TAPE RUVICHA S.A***	***RIEDER Y CIA. SACI***
Motor: (75 hp) como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Cantidad de cilindros: 3 como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Cilindrada: 2.9 L como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Transmisión: Sincronizada, 8 de avance... Como mínimo y 3 de retroceso como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Toma de potencia: Independiente, de accionamiento mecánico con Régimen nominal de la TDP de 540 rpm. (Mínimo)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Tracción delantera: Accionamiento mecánico o automático 4 x 4	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Sistema hidráulico: Sistema de centro abierto con bomba de engranajes y caudal mínimo de 40 l/min y un máximo de 69 l/min	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Frenos: A discos en baño de aceite, de accionamiento hidráulico	**Cumple**	**NO Cumple**	**Cumple**
Levante de tres puntos categoría II: de accionamiento mecánico Capacidad de levante: 1448 kg como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Dirección: Hidrostática, mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Sistema eléctrico: 12 V	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Alternador: 40 A (Como mínimo)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Estructura antivuelco abatible: con techo protector (Mínimo)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Compatibilidad con cargadoras frontales.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Rodado: Como mínimos, Delanteros: 9.5x24 R1 / Traseros: 16.9x28 R1	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Tanque de combustible: 68 Lts. como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Garantía: 1 año, como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Mantenimiento: Sin costo por 1.500 horas, Incluyendo Mano de obra, rodado, insumos completos y análisis de aceite en cada mantenimiento en laboratorio propio de la empresa, para cuidados preventivos del motor	**Cumple**	**Cumple**	**NO Cumple**

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IMPLEMENTOS
CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS

Especificaciones Técnicas	*KUROSU Y CIA S.A*	*TAPE RUVICHA S.A*	*RIEDER Y CIA. SACI*
ACCIONAMIENTO: cardan.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
ANCHO DE CORTE: La rotativa deberá tener un Ancho de corte entre 1,70.m y 1,90m.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- CANTIDAD DE CUCHILLAS: dos como mínimo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- ALTURA DE CORTE: 25 A 241 MM... como máximo	**Cumple**	**NO Cumple**	**Cumple**
- SISTEMA DE ACCIONAMIENTO: Embrague deslizante	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- SISTEMA DE ACOPLAMIENTO AL TRACTOR: enganche en tres puntos categoría dos, con	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- ROTACION DE TDF: 540 rpm.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- POTENCIA MINIMA REQUERIDA: 30 hp. A 35 HP... como máximo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- PESO: 473 kilos. A 480 Kls	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**
- Desplazamiento lateral: 30 a 35 cm....como máximo	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
- ACCESORIOS: Con neumáticos, 15.5x3-75" patines laterales reforzados y protección de cardan.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
-GARANTÍA: (un) año a partir la emisión del Acta de Recepción Definitiva, y sin límites de horas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Resumen Técnico
KUROSU Y CIA S.A - RUC: – 80002592-0
La empresa oferto maquinarias que cumplen con las especificaciones Técnicas del PBC

TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: – 80014552-6
La empresa ofertó maquinarias que no se ajustan al PBC en tres puntos

Punto 1 : Especificaciones del PBC: Frenos: A discos en baño de aceite, de accionamiento hidráulico
Oferta: **Frenos a discos en baño de aceite,** de accionamiento Mecánico

Punto 2 : Especificaciones del PBC: ALTURA DE CORTE: 25 A 241 MM... como máximo
Oferta: **ALTURA DE CORTE** (50mm -200mm)

Punto 3 **Especificaciones del PBC : PESO: 473 kilos. A 480 Kls**
Oferta: Peso de Maquinaria Ofertada 550 Kls.-

RIEDER Y CIA. SACI - RUC: 80002612-8
La empresa ofertó maquinarias que No cumplen con las especificaciones Técnicas del PBC

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

Abog. Olga B. Cabañas
Abogada
Mat. N° 44.551

Juan Penoyo

Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La empresa no cumple con los requerimientos para el mantenimiento de las maquinarias ofertadas laboratorio propio para el análisis del Aceite según lo estipulado en el PBC sección especificaciones técnicas.-

12.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	KUROSU Y CIA S.A Cumple/ No Cumple	TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Cumple/ No Cumple	RIEDER Y CIA. SACI Cumple/ No Cumple
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h.	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO				
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de tractores agrícolas a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015-2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Olga B. Cabarlas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	KUROSU Y CIA S.A Cumple/ No Cumple	TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Cumple/ No Cumple	RIEDER Y CIA. SACI Cumple/ No Cumple
2.	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014,2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de tractores agricolas donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Enrique Arnaldo Moreno
Director
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CAB.
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

KUROSU Y CIA S.A -									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	499.516.092.267	1,91	522.098.969.324	1,78	464.944.345.974	1,70	1,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	260.894.375.981		293.076.657.486		274.008.212.771			
Endeudamiento	Pasivo total	369.658.558.217	0,65	405.776.094.854	0,66	344.146.116.686	0,60	0,64	CUMPLE
	Activo total	568.579.388.802		616.001.926.354		571.068.239.530			
Rentabilidad	Utilidad neta	48.005.489.611	0,44	31.278.285.320	0,28	26.692.381.982	0,24	0,32	CUMPLE
	Capital	110.000.000.000		110.000.000.000		110.000.000.000			
Capital	Activo corriente					464.944.345.974	190.936.133.203	80.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					274.008.212.771			
									534.999.999

RIEDER Y CIA. SACI									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	302.411.802.695	1,37	406.759.305.534	1,31	405.156.061.910	1,11	1,26	CUMPLE
	Pasivo corriente	221.482.366.494		310.618.501.414		364.945.049.238			
Endeudamiento	Pasivo total	267.541.183.595	0,47	485.493.540.029	0,57	500.139.334.268	0,57	0,53	CUMPLE
	Activo total	572.464.720.952		857.865.824.554		883.797.623.766			
Rentabilidad	Utilidad neta	9.168.654.392	0,04	8.067.195.531	0,02	5.290.784.330	0,02	0,02	CUMPLE
	Capital	250.000.000.000		250.000.000.000		310.000.000.000			
Capital	Activo corriente					405.156.061.910	40.211.012.672	81.374.850	CUMPLE
	Pasivo corriente					364.945.049.238			
									542.499.000

TAPE RUVICHA S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	142.304.988.373	1,50	185.239.546.942	1,46	230.216.993.411	2,35	1,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	94.672.167.688		127.280.830.239		98.007.065.301			
Endeudamiento	Pasivo total	100.386.593.972	0,50	142.780.814.484	0,58	179.213.052.756	0,61	0,57	CUMPLE
	Activo total	200.313.626.857		244.811.427.784		292.198.261.035			
Rentabilidad	Utilidad neta	12.306.552.611	0,56	5.895.879.035	0,27	10.937.853.200	0,50	0,44	CUMPLE
	Capital	22.000.000.000		22.000.000.000		22.000.000.000			
Capital	Activo corriente					230.216.993.411	132.209.928.110	83.850.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					98.007.065.301			
									558.999.999

14 RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 1173/16, 956/16 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma KUROSU Y CIA S.A por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro.

KUROSU Y CIA S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	INDU	160.000.000	480.000.000
2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	MEXICO	18.333.333	54.999.999
		MONTO TOTAL ADJUDICADO							534.999.999

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Raúl Raicundo Marenco
Ordenador
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga M. Cáceres
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Natalia Avila
Abogada
Matr. N° 11.967

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS" Gs. 534.999.999 (Guaraníes Quinientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve) IVA Incluido.

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Hgo. B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abog. Hugo B. Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Enrique Galeano Moreno
Coordinador
Dir. de Servicios Administrativos
Abg. Enrique Galeano
Dirección de Servicios Administrativos

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe Sección Bases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC
Ing. Angel David Cabral Nuñez
Dirección de Infraestructura

Abg. María Natalia Ayala
Dirección Jurídica

Sr. Juan Arnaldo Penayo Aponte
Centro Residencial Esp. de Atención de Adultos Mayores-Cream